

TRASLADO ARTÍCULOS 76 y 129 C.G. DEL PROCESO

INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS

PROCESO: LIQUIDACIÓN PERSONAL NATURAL NO COMERCIANTE

SOLICITANTE: RAMIRO ANTONIO GARCIA VALENCIA

SOLICITADO: PABLO EMILIO VARGAS RIVERA

DEMANDANTE: HECTOR JOSÉ HOYOS URREA

RADICADO: 17001-40-03-005-2016-00237-00

Se corre traslado a las partes, del incidente de regulación de Honorarios, promovido por el abogado Ramiro Antonio García Valencia, dentro del proceso de liquidación de persona natural no comerciante, por el término de tres (3) días de conformidad con los artículos 76 y 129 del Código General del Proceso.

Fijación: Diecinueve (19) de febrero de 2021 a las 7:30 a.m.



**VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIA**

Término de traslado: Tres (03) días

Fijación: Diecinueve (19) de febrero de 2021 a las 6:00 p.m.



**VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIA**